

RESUMEN DE REGULACIÓN

18 de noviembre, 2024

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a hperez@asobancaria.com

- Disposición: se adopta el nuevo Módulo Único de Reporte de Información de la Cartera de Crédito (MURIC) con el fin de recopilar información granular, clara y oportuna para el desarrollo de las funciones de supervisión a cargo de la SFC. (P.C.E. N° 19 de 2024 – SFC)
- Regulación: se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las normas aplicables a las Administradoras del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo relativas a la autorización, administración y reglas de gobierno corporativo. (P.D. “Reglamentación reforma pensional – MHCP)
- Divulgación: se declara una situación de desastre en toda Colombia por 12 meses, prorrogables, activando un régimen especial de emergencia. (Decreto N° 1372 de 2024 – DAPRE)

NORMATIVIDAD

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

- **Ley N° 2434 de 2024:** por la cual se reducen las barreras para la adquisición de vivienda por medio de los créditos hipotecarios y leasing habitacional, se promueve la utilización de energías limpias para vivienda y se dictan otras disposiciones.

Fecha de publicación: 14 de noviembre de 2024.

Norma: www.dapre.gov.co

Henry Esteban Pérez Ramírez

hperez@asobancaria.com

- **Decreto N° 1372 de 2024:** por el cual se declara una situación de desastre en toda Colombia por 12 meses, prorrogables, activando un régimen especial de emergencia. Entre otras disposiciones la normativa exime de licencias urbanísticas en zonas afectadas, indica que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres elaborará un Plan de Acción para la atención de los afectados, y el Fondo Nacional de Gestión de Desastres creará una cuenta con recursos garantizados para tal fin.

Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2024.

Norma: www.dapre.gov.co

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

hperez@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Proyecto de Decreto “Reglamentación reforma pensional”:** por la cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las normas aplicables a las Administradoras del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo relativas a la autorización, administración y reglas de gobierno corporativo. El plazo para comentarios vence el 19 de noviembre.

Fecha de publicación: 14 de noviembre de 2024.

Norma: www.minhacienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Proyecto de Circular Externa N° 19 de 2024:** por medio de la cual se adopta el nuevo Módulo Único de Reporte de Información de la Cartera de Crédito (MURIC) con el fin de recopilar información granular, clara y oportuna para el desarrollo de las funciones de supervisión a cargo de la SFC, y generar eficiencias a las entidades en términos de costos operativos y tiempos de generación de datos para la transmisión. El plazo para comentarios vence el 2 de diciembre de 2024.

Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2024.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

Anexo: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo N° 32 de 2024:** por medio del cual se publica el proceso de adjudicación mediante el mecanismo de demanda en firme y cumplimiento de títulos con respaldo único a la universalidad de vehículos – *Titularice – Non Performing Loans*.

Fecha de publicación: 12 de noviembre de 2024.

Norma: www.bvc.com.co

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- **Documento CONPES - Política Nacional de Cuidado:** por el cual se formula la política nacional de cuidado, con el objetivo de contribuir al desarrollo de una sociedad cuidadora donde el Estado garantice el derecho a recibir cuidado, el derecho a cuidar en condiciones dignas y reconozca, fortalezca y proteja las formas colectivas y comunitarias de cuidado para posicionar el cuidado como centro del sostenimiento de la vida. El plazo para comentarios vence el 26 de noviembre.

Fecha de publicación: 13 de noviembre de 2024.

Norma: www.dnp.gov.co

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa N° 39 de 2024:** mediante la cual se informa la apertura de inscripciones a la Bolsa de Incentivo a la Capitalización Rural y los segmentos de 2024.

Fecha de publicación: 13 de noviembre de 2024.

Norma: www.finagro.com.co

JUNTA DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

- **Borrador de Exposición de Provisiones – Mejoras Específicas:** mediante el cual se proponen modificaciones a la NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, para mejorar cuestiones como el reconocimiento de las provisiones, la medición de tasas de descuento, y los costos a incluir. El plazo para comentarios vence el 14 de febrero de 2024.

Fecha de publicación: 12 de noviembre de 2024.

Norma: www.ifrs.org